

00050256

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Numero de Tomo:

Folio Inicial 0

Numero de Inscripción: 1785

Folio Final 0

Numero de Repertorio: 3638

Periodo 2019

Fecha de Repertorio: martes, 18 de junio de 2019

1 - Fecha de Inscripción: martes 18 de junio de 2019 10:40

2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cedula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Juridica	1391855850001	COMPAÑIA BROIPESCA CIA LTDA		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0903820900	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original NOTARIA PRIMERA
Nombre del Canton MANTA
Fecha de Otorgamiento Providencia viernes 14 de junio de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion
Fecha de Resolucion
Afiliado a la Camara 7 Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Codigo Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6094303000	09/09/2010 0 00 00	23925		LOTE DE TFRRENO	Rural

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la zona San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo del Canton Manta proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de area y según la inspeccion realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Veintiseis metros setenta y seis centímetros y lindera con Avenida San Lorenzo POR ATRAS Veintin metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO Setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular y POR EL COSTADO IZQUIERDO Un metro ochenta y un centímetros, mas cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros mas seis metros cinco centímetros, mas dieciocho metros cincuenta y seis centímetros mas veintitres metros setenta y tres centímetros y lindera con calle Publica, teniendo una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS

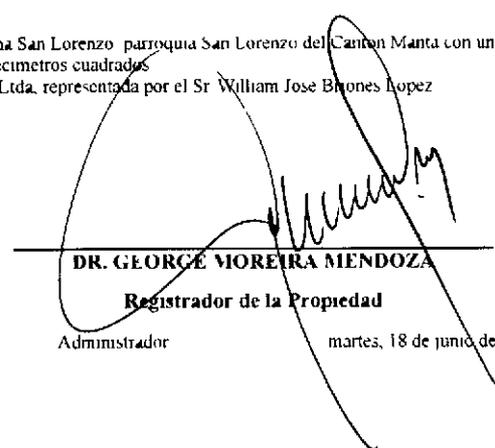
Direccion del Bien ZONA SAN LORENZO

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5 - Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo parroquia San Lorenzo del Canton Manta con una superficie de Dos mil quinientos ochenta y seis metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados
La Compradora Compañia Broipesca Cia Ltda, representada por el Sr William Jose Briones Lopez

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

martes, 18 de junio de 2019

Pag 1 de 1

00050257



Factura: 001-002-000045125

20191308001P02542



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02542						
ACTO O CONTRATO							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2019, (15 29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903861524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES CONFORME ROSA LILIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0903820900	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ANTONIO PONTON PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BRIOPESCA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1391855850001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	WILLIAM JOSE BRIONES LOPEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	129334 00						


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05107-DP13-2019-EA



00050258

2019	13	08	001	P-02542
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA

LILIA.-

A FAVOR DE LA

COMPAÑÍA BRIOPESCA CIA. LTDA.-

CUANTIA SEGÚN LA VENTA: USD \$ 129.334,50

CUANTIA SEGÚN EL AVALUO MUNICIPAL: USD \$103.467,60

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy catorce de Junio del dos Mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número 05107-DP13-2019-EA, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran por una parte, el *Juanita*

señor **LUIS ANTONIO PONTON PONCE**, con número de cedula
cero, nueve, cero, tres, ocho, seis, uno, cinco, dos,
cuatro, de estado civil casado, con número de telefono
0967780331, correo tonyponton@yahoo.com, por sus propios
y personales derechos y por los derechos que representa
la señora de nombres **ROSA LILIA FLORES CONFORME**, con
Poder Especial número 205/2018 tomo. Página 205, mismo
otorgado en los estados Unidos de América de fecha 3 de
Junio del 2018, mismo que se adjunta como documento
habilitante, declarando el Apoderado que el presente
Poder Especial otorgado a su favor se encuentra vigente
y que la Poderdante se encuentra viva, haciéndose
responsable de este mandato, a quien en adelante y
para efectos del presente contrato se les denominaran
"LOS VENDEDORES"; y por otra parte el señor **WILLIAM
JOSE BRIONES LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número
uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, dos, cuatro, cero,
siete, de estado civil casado, con número de teléfono
0999428171, correo william_mayol3@hotmail.com, por los
derechos que representa a la Compañía **BRIOPESCA CIA.
LTDA.**, en su calidad de Gerente General, tal como se
adjunta copias certificadas del nombramiento a esta
escritura pública, a quien en adelante se le denominara
"EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad,



00050259

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta respectivamente, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escritura Pública a su cargo dignese insertar una en la que contenga un contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa por una parte, el señor **LUIS ANTONIO PONTON PONCE**, con número de cedula cero, nueve, cero, tres, ocho, seis, uno, cinco, dos, cuatro, de estado civil casado, con número de telefono 0967780331, correo tonyponton@yahoo.com, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa la señora de nombres **ROSA LILIA FLORES** **CONFORME**, con Poder Especial número 205/2018 tomo. Página 205, mismo otorgado en los estados Unidos de América de fecha 3 de Junio del 2018, mismo que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte el señor **WILLIAM JOSE BRIONES LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, dos, cuatro, cero, siete, de estado civil casado, con número de teléfono 0999428171, correo william_mayol3@hotmail.com, por los derechos que representa a la Compañía **BRIOPESCA CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, tal como se adjunta copias certificadas del nombramiento a esta escritura pública, a quien en adelante se le denominara "**EL COMPRADOR**", los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados



00050260

y residentes en este Cantón de Manta, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.-** Con fecha 11 de Abril del 2007, *///* Consta Inscrita en el Registro de la Propiedad Compraventa en donde compareció como vendedor el señor Montalván Flores Santos Isidoro y la señora Jovita Belaida Montalván Flores, en calidad de Agente Oficioso de los cónyuges señores Luis Antonio Ponton Ponce y Rosa Lilia Flores Conforme en calidad de compradores, terreno ubicado en la zona San Lorenzo, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: por el norte, terrenos de cementerio en 27,10M RN 77 30'E; 80,20M RN 72 45'E. Sur, terreno baldíos en 93.20M RS 72 12'W, este, terrenos de baldíos en 107,60M RS 15 08'W, Oeste, camino a Rio caña (ancho útil) en 104M, mismo otorgada en la notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 28 de Diciembre del 2005. *///* **b)** Con fecha 21 de Diciembre del 2010, *///* Consta Inscrita en el Registro de la Propiedad, Aceptación de Compraventa y Rectificación de medidas y linderos, en donde los señores Luis Antonio Ponton Ponce y Rosa Lilia Flores Conforme, aceptan la compraventa hecha a su favor por medio de su Agente oficioso la señora Jovita Belaida Montalván Flores, los

señores quienes declararon mediante ese contrato, que proceden así mismo a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de área y según la inspección que se realizó por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, tal como se justificó con los documentos que se adjuntó, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno, con las siguientes medidas y linderos: por el frente, veintiséis metros setenta y seis centímetros y lindera con avenida San Lorenzo, por atrás: veintiún metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho: setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular; y, por el costado izquierdo: un metros ochenta y un centímetros, mas cincuenta y cinco metros y cincuenta y cinco centímetros más seis metros cinco centímetros, mas dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros y lindera con calle pública, teniendo una superficie total de dos mil quinientos ochenta y seis metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados, escritura otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 22 de Septiembre del 2010, el mismo que se encuentra libre



00050261

de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, el vendedor, por sus propios derechos y en representación de su Apoderada, tiene libre y voluntariamente vende a favor de la Compañía compradora, terreno ubicado en la zona San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, en donde se procedió a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de área y según la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno, con las siguientes medidas y linderos: por el // frente, veintiséis metros setenta y seis centímetros y lindera con avenida San Lorenzo, por atrás: veintiún metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular, por el costado derecho: setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular; y, por el costado izquierdo: un metros ochenta y un centímetros, mas cincuenta y cinco metros y cincuenta y cinco centímetros más seis metros cinco centímetros, mas dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros y lindera con calle pública, teniendo una superficie total de dos mil quinientos ochenta y seis //

que metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. //

No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto // bajo los linderos y medidas detallados en líneas superiores, por lo tanto se vende a favor de la compañía compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO.** - //

El valor según el certificado de avalúo que se detalla en la cláusula Tercera de este contrato es de **CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES**

AMERICANOS CON SESENTA CENTAVOS (\$103.467,60); el precio que las partes han convenido por la presente compraventa por el bien inmueble es de **CIENTO**

VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON CINCUENTA CENTAVOS (USD \$129.334,50), que //

los vendedores declaran tenerlo recibido en seis cuotas, las cinco primera partes, un valor de **USD** //

\$101.667,50 DÓLARES AMERICANOS, como anticipo de pago, en una escritura de Promesa de Compraventa en **CHEQUE** //

del Banco Internacional; la sexta y última cuota **USD \$27.667 DÓLARES AMERICANOS**, con **CHEQUE** del Banco //

Internacional, los mismos que serán entregados el día de hoy 14 de Junio del 2019, por parte de la **COMPANÍA** compradora, a favor de Luis Antonio Ponton Ponce, a quien //

00050262



faculta para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la propiedad correspondiente. **QUINTA:** Los vendedores manifiestan que quedan obviados al saneamiento por evicción prescrito por la Ley. La Compañía compradora por su parte expresa que acepta el contenido de esta escritura por estar a su favor y ser lo estipulado. **SEXTA: RATIFICACION.** - Las partes contratantes se ratifican en el contenido de esta escritura por encontrarse de acuerdo en lo aquí convenido, dejando aclarado que los gastos de esta escritura corresponden a la Compañía compradora. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato. - (Firmado) Abogado José Caballero F., matricula profesional número 13-2015 - 385 del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,

se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- *Yes*

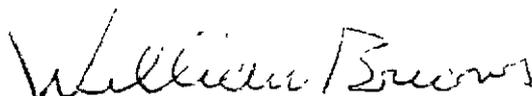


PONTON PONCE LUIS ANTONIO



//

C.C. No. 0903861524



WILLIAM JOSE BRIONES LOPEZ



//

C.C. No. 1308852407

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE

BRIOPESCA CIA. LTDA.

//

RUC. 1391855850001



ABOGADA MARIUXI MARIENE MERA REYES

ACCIÓN PERSONAL Nro. 05107-DP13-2019-EA

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

00050263

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PONTON SERRANO LUIS GILBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE LOOR ADMA
 EDGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYAQUIL
 2017-10-11
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-10-11

22401222

Yes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES PONTON PONCE LUIS ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
 GUAYAS PEDRO CARBO (COSEPECION)
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA LILIA FLORES CONFORME

No. 050086511618 Reyes
 NOTARIA PRIMERA (SUIPER) MANTA

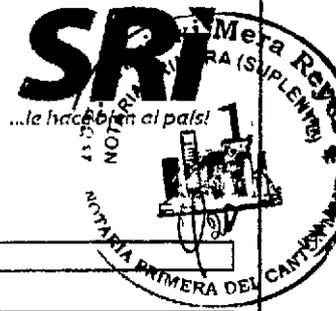
Vendedor

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 Publicacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 dias utiles
 Manta,
 2019
 Abg. Diana Lilia Reyes
 NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUIPER)



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00050264



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391855850001
BRIOPESCA CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/07/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA. EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS
 VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton MANTA Parroquia: MANTA Calle: ENTRE CALLES 13 Y 14 Numero. SN Interseccion ENTRE AVENIDA 3 Y 6 Referencia: PLANTA BAJA EDIFICIO PASAJE CENTRO PASANDO SYSTRAY Edificio PASAJE CENTRO Piso 0 Oficina. 11 Email briopesca@gmail.com Celular. 0998405944



Código: RIMRUC2017001172239

Fecha: 07/09/2017 12:44:40 PM

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles.
 Manta, a 14 JUN 2017

 Ana Mariam Vera Reyes
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, SUIPLERES



TRÁMITE NÚMERO: 3499



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	582
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRIOPESCA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BRIONES LOPEZ WILLIAM JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1308852407
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

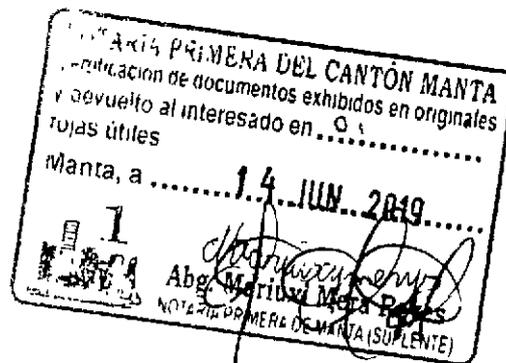
CONST # 157 REP # 2373, FECHA 06/07/2017. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 D(A)S DEL MES DE JULIO DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



00050265

Manta, 15 de junio del 2017

Señorita:

AUXILIADORA ESPERANZA LOOR BRIONES

Cédula Ciudadanía No. 131287047-8.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Manta, Urbanización Manta Beach

Teléfono: 052-928507

Ciudad.



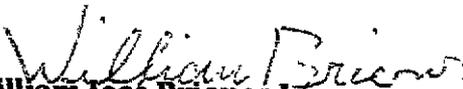
De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **BRIOPESCA CIA. LTDA.**, celebrada el día 15 de junio del año 2017, se procedió a designarla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CUATRO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías entre ellas subrogar al Gerente General en caso de ausencia o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, hasta que la Junta General nombre al nuevo Gerente General, según el artículo décimo séptimo de la Constitución de la Compañía.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **PRESIDENTE**, de la Compañía **BRIOPESCA CIA. LTDA.**, el cual la faculta a actuar como tal.

La Compañía **BRIOPESCA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Manta, el 15 de junio del 2017, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Manta.

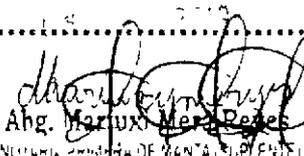
Atentamente.


William José Briones López
GERENTE GENERAL

RAZON:

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **MASTV S.A.**, para el cual he sido designada. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 131287047-8. Manta, 15 de junio del 2017.-


Auxiliadora Esperanza Loor Briones
Cédula Ciudadanía No. 131287047-8

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA	
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en.....	
fojas útiles.	
Manta, a.....	
	
Abg. Mariuxi Mera Reyes NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130885240-7



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES LOPEZ
WILLIAM JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANULAR MARIUXI
BRAVO BRIONES

ESTUDIOS
BACHILLERATO
PROFESION
SUPERIOR
Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES O JOSE ALVARO
Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ DELGADO EDOLENE ROBAO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
1977-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-06

William Briones

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
24-MARZO-2019

0014 M 0014 - 025 1308852407

BRIONES LOPEZ WILLIAM JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

1308852407

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 03
fojas útiles
Manta, a..... 14 JUN. 2019.....
[Signature]
Ana Mariuxi Mora Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (S/PLENTE)

COMPROBANTE DE PAGO

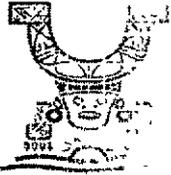
00050266

10/06/2019 11:23:01



OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	APEA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Unía escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTIA \$129334.50 ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			6-03-43-03-000	2586,69	103467,60	447023	44056
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y SPA	PARROQUIA SAN LORENZO V. SAN LORENZO Y FRENTE MAR	Impuesto principal		1293,35		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		388,00		
C.C./R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1391855850001	BRIOPESCA CIA. LTDA	CALLES 13 Y 14 ENTRE AVENIDA 3 Y C	1681,35				
			VALOR PAGADO		1681,35		
			SALDO		0,00		

EMISION 10/06/2019 11:23:01 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VERIFICACION POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

12354FS 33

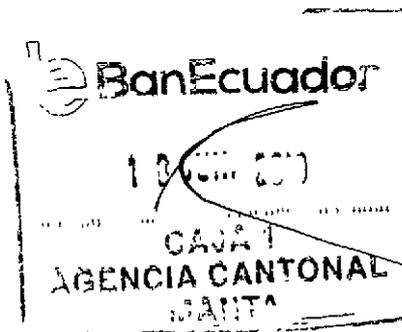
Para aplicar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos ingresando el código QR



BanEcuador B.P.
 10/06/2019 10:26:49 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 948902149
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



2

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00030040

Fecha: Lunes, 10 de Junio de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios RUI en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y SRA CC 0993861524 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO AVE SAN LORENZO Y FRENTE MAR SAN LORENZO PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 103,467.60 CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 60/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CON LA CUANTÍA \$129334 50 NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

[Firma manuscrita]
Elaborado por VICTOR ANDRES



Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



Para verificar la validez de este documento ingrese al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos Electrónicos o al teléfono 1 código QR

Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-06-10 11:24:45



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161311

N° ELECTRÓNICO : 67251

(3)

Fecha: Miércoles, 22 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-09-43-03-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LRENZOAVE SAN LORENZO Y FRENTE MAR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRIPURA

Área Total de Predio: 2,586 69 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y SRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 103,467 60

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 103,467 60 ✓

SON: CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

7.12425,50

1293,35

388,00

1681,35

José T. Maldonado Cevallos

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13251YRHB1T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128882



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasa y Tributos Municipales a cargo de PONTÓN PONCE LUIS ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 22 mayo 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

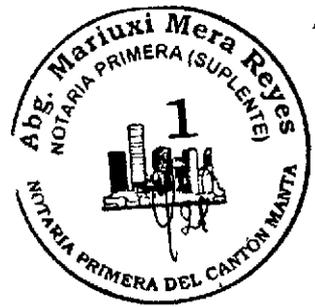
Clave catastral	Dirección	Porcentaje
6-09-43-03-000	PARROQUIA SAN LRENZO AVE. SAN LORENZO Y FRENTE MAR	100,00%

~~CANCELADO~~

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00050268



5



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000018482

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I / R.U.C 0903861524
NOMBRES: PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL
DIRECCIÓN P.SAN LORENZO AV.SAN LORENZO FRENTE AL MAR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL.
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO.

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO	627244
CALLE	VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO	20/03/2019 11:31:56

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL PAGAR	3.00

AREA DE SEGURO
[Handwritten signature]

VALIDO HASTA: martes, 18 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



José



Ficha Registral-Bien Inmueble

23925



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010719, certifico hasta el día de hoy 20/05/2019 9.19:57, la Ficha Registral Número 23925.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 6094303000

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura jueves, 09 de septiembre de 2010

Parroquia SAN LORENZO

Información Municipal

Dirección del Bien ZONA SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES.

Terreno ubicado en la zona San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de área y según la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Veintiséis metros setenta y seis centímetros y lindera con Avenida San Lorenzo; POR ATRAS: Veintiún metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO Setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. Un metro ochenta y un centímetros, más cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros más seis metros cinco centímetros, más dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros y lindera con calle Pública, teniendo una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS

-SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1103	28/jul /1998	756	756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	881	11/abr /2007	12 275	12 280
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS	3109	21/dic /2010	54 583	54 592

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de julio de 1998 Número de Inscripción: 1103 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2407 Folio Inicial 756
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 756
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: I N D A
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de mayo de 1998
Fecha Resolución: viernes, 13 de marzo de 1998

a - Observaciones:

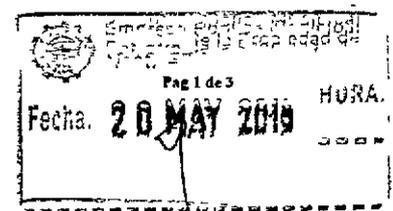
ADJUDICACION DE TERRENO SIN HIPOTECA. Un terreno ubicado en la zona San Lorenzo, parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos , Norte , terrenos de cementerio en 27,10 M RN 77 30'E ; 80 20 M RN 72 45'E : Sur terrenos baldíos en 93 20 M RS 72 12'W Este terrenos de Baldíos en 107,60 M RS 15 08'W . Oeste , camino a Río caña (ancho Útil) en 104 M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por maritza_fernandez

Ficha Registral 23925

lunes, 20 de mayo de 2019 9 19





00050269



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	0904683943	MONTALVAN FLORES SANTOS ISIDORO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 11 de abril de 2007 // **Número de Inscripción:** 881 **Tomo** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1689 **Folio Inicial** 12 275
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final** 12 280
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de diciembre de 2005 //
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra Jovita Belaida Montalván Flores, en su calidad de Agente Oficioso de los cónyuges señores Luis Antonio Ponton Ponce y Rosa Lilia Flores Conforme. Terreno ubicado en la zona San Lorenzo, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE, terrenos de cementerio en 27,10 M. RN 77 30'E ; 80 20. M RN 72 45'E SUR, terrenos baldíos en 93 20 M RS 72 12'W . ESTE, terrenos de Baldíos en 107,60 M RS 15 08'W OESTE , camino a Río caña (ancho Útil) en 104 M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0903820900	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0904683943	MONTALVAN FLORES SANTOS ISIDORO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1103	28/jul /1998	756	756

Registro de : COMPRA VENTA[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 21 de diciembre de 2010 // **Número de Inscripción:** 3109 **Tomo** 87
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7008 **Folio Inicial** 54 583
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final** 54 592
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2010 //
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. Los Sres Luis Antonio Pontón Ponce y Rosa Lilia Flores Conforme, aceptan la compra hecha a su favor por medio de su Agente Oficioso Sra Jovita Montalvan Flores. Los comparecientes declaran que por medio del presente contrato, proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de área y según la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, tal como justifican con los documentos que se adjuntan, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE Veintiséis metros setenta y seis centímetros y lindera con Avenida San Lorenzo POR ATRAS Veintún metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO Setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. Un metro ochenta y un centímetros, más cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros. más seis metros cinco centímetros, más dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más

Fecha 20 MAY 2019



veintitrés metros setenta y tres centímetros y lindera con calle Pública, teniendo una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	0903820900	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	881	11/abr/2007	12 275	12 280

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

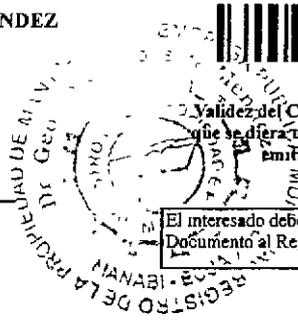
Emitido a las : 9:19:57 del lunes, 20 de mayo de 2019

A petición de: PALACIOS MURILLO VICKY ALEXANDRA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

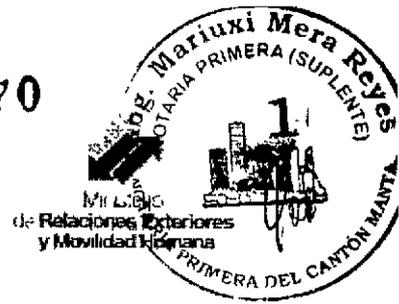
**ESPACIO EN
BLANCO**



República del Ecuador

00050270

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 205 / 2018

Tomo . Página 205

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 3 de junio de 2018, ante mi, SERGIO SHCHERBAKOV, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) ROSA LILIA FLORES CONFORME, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0903820900, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LUIS ANTONIO PONTON PONCE, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 0903861524, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA DE USO Y HABITACION, en la ciudad de GUAYAQUIL, CIUDADELA ALBORADA, CUARTA ETAPA, MANZANA FK, VILLA 18, Provincia de(l) GUAYAS, República del Ecuador; ASI COMO TRES LOTES DE TERRENO UBICADOS EN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Rosa Flores
ROSA LILIA FLORES CONFORME

Sergio Shcherbakov
SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 3 de junio de 2018

Sergio Shcherbakov
SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$15,00



DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 090382090-0

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES FLORES GONFORME ROSALILIA

LUGAR DE NACIMIENTO MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-04-04

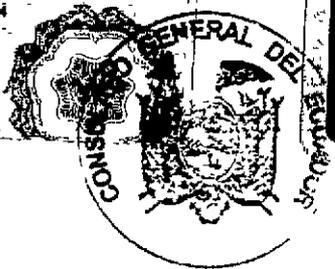
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

LUIS ANTONIO PONTON





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES CESAR BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONFORME ANDREA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2016-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-01

001187148

16 08 589 16



Director General

Titular del Cesalabo

00050271

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903861524 ✓

Nombres del ciudadano: PONTON PONCE LUIS ANTONIO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR ✓

Profesión: EMPLEADO ✓

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: FLORES CONFORME ROSA LILIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: PONTON SERRANO LUIS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE LOOR ADDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-233-76642



197-233-76642

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903861524

Nombre: PONTON PONCE LUIS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-233-76657



195-233-76657



00050272

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308852407 //

Nombres del ciudadano: BRIONES LOPEZ WILLIAM JOSE //

Condición del cedulao: CIUDADANO //

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE //

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: BRAVO BRIONES AMBAR MARIUXI

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2012

Nombres del padre: BRIONES G JOSE ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ DELGADO DOLORES ROSARIO

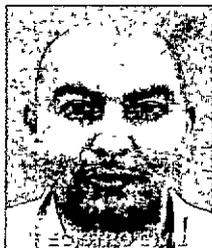
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



*Representante
de la Cia
Compraventa*

William Briones

N° de certificado: 195-233-76723



195-233-76723

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308852407

Nombre: BRIONES LOPEZ WILLIAM JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 195-233-76756



195-233-76756



00050273

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903820900

Nombres del ciudadano: FLORES CONFORME ROSA LILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONTON LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: FLORES CESAR BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONFORME ANDREA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Rosa Lilia Flores

Vendedor

N° de certificado: 197-233-76798



197-233-76798

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903820900

Nombre: FLORES CONFORME ROSA LILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha. 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 197-233-76816



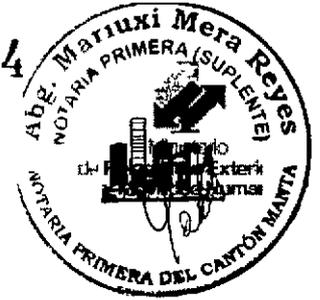
197-233-76816





COORDINACION ZONAL 4 MANTA

00050274



CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -0092 /2019

En la ciudad de Manta el día hoy 14 de junio del 2019, quien suscribe MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRÍA, delegada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2019-1022-M, de fecha 13 de marzo de 2019, por parte de la Abogada MARIA SOLEDAD VELA CHERONI, Coordinadora Zonal 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECUQUEENS-2019-0352-M, recibido el 14 de junio de 2019 de parte de la Oficina Consular del Ecuador en Queens, Estados Unidos **PODER ESPECIAL N° 205 / 2018**, otorgado el 3 de junio de 2018, por la señora **ROSA LILIA FLORES CONFORME**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0903820900 a favor del señor **LUIS ANTONIO PONTON PONCE**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0903861524 no consta marginación de revocatoria, por lo tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular:

MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRIA
FUNCIONARIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2

Aplicación de
Decreto Ejecutivo 1177
de 30 de mayo 2012
EXONERADO 50% (tercera edad)



Valor: \$ 10.00
G1859054



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P02542.- EL NOTARIO.- *Yee*



Mariuxi Mera Reyes
1
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)

ESPACIO
EN
BLANCO

00050275

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1785

Número de Repertorio:

3638

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

I - Con fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1785 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391855850001	COMPAÑIA BRIOPESCA CIA LTDA	COMPRADOR
0903820900	FLORES CONFORME ROSA LILIA	VENDEDOR
0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

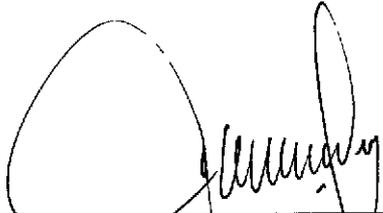
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6094303000	23925	COMPRAVENTA

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 18-jun /2019

Usuario yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA martes 18 de junio de 2019